



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 10 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE 14079/2026, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, caracter Interino, en el Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, para cubrir la vacante generada por la Dra. Verónica Paulina GARRO ANDRADA.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, OCS N° 13/2023, OCS N° 61/2023 y OCD N° 2/2024.

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que el Consejo Departamental de Fonoaudiología, avala lo solicitado por el área y completa la Comisión Evaluadora.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que corresponde aprobar el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, caracter Interino, en el Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirantes pública y cerrada, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, caracter Interino, en el Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología.



ARTÍCULO 2º.- Las postulaciones al cargo mencionado en el artículo precedente corresponden a:

- 1.- Eliana Soledad ORO OZÁN
- 2.- María Elena FUNEZ
- 3.- Emilce Soledad TOLEDO

ARTICULO 3º.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 23, de la OCS N° 13/2023).

ARTICULO 4º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 21 de septiembre de 2026 y hasta el día 23 de septiembre de 2026, a las 12:00 hs, a través del e-mail fcs.conc.doc@gmail.com, Departamento de Concurso de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 5º.- Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Mgtr. Bibiana Edith HIDALGO

Esp. María Elena PEREIRA FLORES

Esp. Ana María GARRAZA

SUPLENTES:

Méd. Esp. Maria Claudia NUÑEZ CAMPERO

Esp. Maria Alejandra DE VICENTE

Lic. Alejandra Edith SOSA

ARTICULO 6º.- Establecer que la inscripción por parte de los aspirantes al presente concurso, implica conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente OCS N° 13/2023, OCS N° 61/2023 y OCD N° 2/2024.

ARTICULO 7º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



MBG

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen.

Hoja de firmas